



Fernando Suanzes Pérez

Fiscal Superior de Galicia



981182149/50



fernando.suanzes@fiscal.es

Fiscal Superior de Galicia desde su nombramiento el día 27/02/2015 y toma de posesión el 27/03/2015.

Nacido en Ferrol, 1953. Ingresó en la carrera fiscal en el año 1982 (XXVIII promoción). Ocupa en el Escalafón General de la carrera fiscal de 2011 el nº 67.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (1973-1978).

Profesor Asociado de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de A Coruña (1988-2012).

Desde su ingreso en la carrera fiscal en 1982, estuvo inicialmente destinado como Abogado-Fiscal en la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria (1982-1983), obteniendo luego el traslado como Fiscal de la entonces Audiencia Territorial de A Coruña. En octubre de 1983 tomó posesión como Fiscal en la Audiencia Territorial de A Coruña, desarrollando en dicha ciudad toda su carrera profesional. Fue Fiscal Decano de la Fiscalía de los Juzgados de A Coruña (1991-1999); Fiscal Especialista y Coordinador de Menores (1996-2001); Fiscal Especialista y Coordinador de Vigilancia Penitenciaria (1999-2008); Fiscal Coordinador de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de A Coruña (2005-2008). Desde mediados de 2008, desempeñó el cargo de Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Galicia, en la que ha actuado como Fiscal Responsable y Coordinador del Orden Jurisdiccional Social y como Fiscal Responsable Autonómico del Sistema de Información del Ministerio Fiscal).

Especialización en Menores, Vigilancia Penitenciaria, Social y Delincuencia Económica.

Director, ponente y asistente en numerosos cursos en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Escuela de verano del Ministerio Fiscal y otros ajenos a la fiscalía. Publicaciones en diversas materias jurídicas.

Vocal del Consejo Rector de la Academia Galega de Seguridad Pública (2007 a 2010).

Cruz distinguida de primera clase de S. Raimundo de Peñafort (1988).

Medalla Concepción Arenal (1995).

Cruz de Plata de la Orden del Mérito de la Guardia Civil (2013).

Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco otorgada por el Ministerio del Interior (2016).